

DECRETO Nº 4.109

LAJA, diciembre 31 del 2010

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 1.475 de fecha 14.05.10 que acepta y hace efectiva la renuncia a contar del 31 de diciembre del 2010 de la Sra. María Pincheira Inostroza. Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal y declara vacante el Grado 10° E.M., Escalafón Técnicos:
- 2) La Ley Nº 19.280, publicada en el Diario Oficial con fecha 16.12.93. Art. 10°:
- 3)Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja:
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 1081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 5) Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:
- 6) Decreto Alcaldicio Nº 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011; y
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

- 1.- .- Desígnase como Tesorero Municipal Subrogante, Escalafón Técnico al Sr. JOSE ANDRES IRAIRA PALACIOS, Cédula de Identidad Nº 7.004.023-9, Grado 11º E.M., Escalafón Técnico, a contar del 01 de enero del 2011.
- 2.- Páguese al Sr. JOSE ANDRES IRAIRA PALACIOS, su remuneración y demás emolumentos que correspondan al Grado 10º E.M., a contar del 01 de enero del 2011.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione este pago al Subtítulo 21, "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

1/2

www.munilaja.cl

l Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534230

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

4.- Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JAQUEZINA GONZALEZ DIAZ

VFT/AMD/mfs
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas 1)

- Control y SS. MM (2)

- Interesado (1)

2/2